

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 14849** *Resolución de 29 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Política Comercial y Competitividad, por la que se reconoce la categoría de entidad colaboradora de la Secretaría de Estado de Comercio, a la Asociación Española de la Industria de la Ciencia.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ITC/3690/2005, de 22 de noviembre, por la que se regula el régimen de colaboración entre la Administración General del Estado y las Asociaciones y Federaciones de Exportadores y a propuesta de la Comisión Gestora creada por dicha Orden, el Director General de Política Comercial y Competitividad ha resuelto:

Reconocer a la Asociación Española de la Industria de la Ciencia, INEUSTAR, como entidad colaboradora de la Secretaría de Estado de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el apartado primero de la Orden ITC/3690/2005 de 22 de noviembre, quedando obligada al estricto cumplimiento de todos los términos establecidos en la misma.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de noviembre de 2017.–El Director General de Política Comercial y Competitividad, Antonio García Rebollar.